

Expediente: 02/210/0012. Expedientado/s: D. Ginés López Fernández. Fecha de actos: 14-03-03.

Expediente: 02/210/0069. Expedientado/s: D. Francisco Jordán Escarabajal. Fecha de actos: 13-02-03.

En la Capitanía Marítima de Garrucha-Carboneras: Expediente: 01/212/0061. Expedientado/s: D. Juan Jesús Fernández Carrillo y Antonio Fuentes Quero. Fecha de actos: 17-02-03.

En la Capitanía Marítima de Barcelona: Expediente: 02/230/0012. Expedientado/s: Nautiocio Tenerife, S.L. y D. Miguel Ángel Rondón González. Fecha de actos: 28-02-03.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 02/240/0024. Expedientado/s: Comunidades Canarias, S.A. y D. Sergio Garrido Ventejo. Fecha de actos: 12-03-03.

Expediente: 02/240/0029. Expedientado/s: D. Francisco Galisteo Peláez. Fecha de actos: 12-03-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0023. Expedientado/s:

D. Pascual Lorenzo Ruiz. Fecha de actos: 27-01-03.

Expediente: 02/280/0037. Expedientado/s:

D. Sergi Ibáñez Poblet. Fecha de actos: 12-03-03.

Expediente: 02/280/0039. Expedientado/s:

D.<sup>a</sup> Nadia Lorenzini Amad. Fecha de actos: 12-03-03.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0002. Expedientado/s: D. Enrique Planeéis Ramos. Fecha de actos: 19-01-03.

Expediente: 02/290/0005. Expedientado/s: D. Enrique Serra Espert y D. Eduardo Carrión García. Fecha de actos: 27-01-03.

Expediente: 03/290/0005. Expedientado/s: D. Teodoro Andrés y D. Gastón Tapiador Manzaneda. Fecha de actos: 17-03-03.

Expediente: 02/290/0017. Expedientado/s: D. Agustín García Echebeste y D. Pedro Pradas Moncho. Fecha de actos: 17-02-03.

Expediente: 02/290/0022. Expedientado/s: D. Roberto Roselló Sales y D. José Manuel Pérez Casi.

Expediente: 01/290/0074. Expedientado/s: D. José Calabuig Jiménez y D. Manuel Francisco Palop Monje. Fecha de actos: 23-10-02.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 02/310/0007. Expedientado/s: D. Sebastián Leal Camacho. Fecha de actos: 28-02-03.

Expediente: 02/310/0016. Expedientado/s:

D. Juan Berenguer Casas. Fecha de actos: 28-02-03.

Expediente: 02/310/0018. Expedientado/s:

D. Francisco Javier Vázquez. Fecha de actos: 12-03-03.

Expediente: 02/310/0024. Expedientado/s: D. Juan Manuel Sánchez Muñoz. Fecha de actos: 18-03-03.

Expediente: 02/310/0070. Expedientado/s: D. Manuel Muñoz Aparicio. Fecha de actos: 11-02-03.

Expediente: 02/310/0107. Expedientado/s: D. Félix Gallardo. Fecha de actos: 07-03-03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras: Expediente: 02/320/0069. Expedientado/s: D. Walter Mac Lellan Arenzana y D. Felipe Mac Lellan Ynzenga. Fecha de actos: 12-03-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 02/330/0001. Expedientado/s: D. Juan Antonio Torres Torres y D. José M.<sup>a</sup> Milán Martínez. Fecha de actos: 27-02-03.

Expediente: 02/330/0006. Expedientado/s: D. Miguel Ángel Pedrosa Navarrete. Fecha de actos: 27-02-03.

En la Capitanía Marítima de Ceuta: Expediente: 02/340/0018. Expedientado/s: D. Rafael Mérida Ramos. Fecha de actos: 08-01-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 02/361/0008. Expedientado/s: D. Ahmed Bagdac Maimon. Fecha de actos: 12-01-03.

Expediente: 02/361/0013. Expedientado/s: D. Ciro Parziale. Fecha de actos: 17-02-03.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 02/362/0011. Expedientado/s: D.<sup>a</sup> Patricia E. Maccaffrey. Fecha de actos: 03-02-03.

Expediente: 02/362/0018. Expedientado/s: D. Ali Mohamed Said. Fecha de actos: 17-03-03.

Expediente: 02/362/0024. Expedientado/s: D. Robert Laveyne. Fecha de actos: 12-03-03.

En la Capitanía Marítima de Marbella:

Expediente: 02/363/0005. Expedientado/s: D. Michelle Danielle Lasus. Fecha de actos: 17-02-02.

Expediente: 02/363/0011. Expedientado/s: D. Silvia Marina Rasines. Fecha de actos: 17-02-02.

Expediente: 01/363/0023. Expedientado/s: D. Ángel Meléndez Cortes. Fecha de actos: 27-01-03.

En la Capitanía Marítima de Gijón: Expediente: 02/430/0001. Expedientado/s: D. Alejandro García Cid. Fecha de actos: 12-02-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 02/450/0019. Expedientado/s: D. Francisco Seña Ruiz. Fecha de actos: 28-02-03.

Expediente: 02/450/0028. Expedientado/s: D. Miguel A. Uberti Mediavilla y D. Juan Carlos Anievas Lanta. Fecha de actos: 28-02-03.

Expediente: 02/450/0031. Expedientado/s: D. Fernando Matesanz Borrás y D. Fernando Crespo Sáiz. Fecha de actos: 12-03-03.

Expediente: 02/450/0037. Expedientado/s: D. Asier Guezuraga Arroyo y D. Diego Martínez Pacho. Fecha de actos: 17-02-03.

Expediente: 02/450/0073. Expedientado/s: D. Manuel Quevedo Arroyo. Fecha de actos: 07-03-03.

Expediente: 02/461/0017. Expedientado/s: D.<sup>a</sup> María Araceli Aranguren Garde y D. José M.<sup>a</sup> Garagarza Ruiz. Fecha de actos: 17-03-03.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 02/470/0005. Expedientado/s: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Colmeiro Rojo, D.<sup>a</sup> Mercedes García Colmeiro, D. Fernando García Colmeiro y D. Carlos García Colmeiro. Fecha de actos: 10-02-03.

Expediente: 02/470/0010. Expedientado/s: D. David Gil Gandos y D. José Raposeiras Buceta. Fecha de actos: 12-03-03.

Expediente: 02/470/0017. Expedientado/s: D. Ignacio Elizalde de Roda. Fecha de actos: 12-03-03.

#### Otros

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 01/260/0083. Expedientado/s: D. Michael Ratajczark y D. Anthony W. Hayes. requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 26-09-02.

Expediente: 01/212/0040. Expedientado/s: D. José Valentín García Gallego. Apercimiento de cobro. Fecha de actos: 03-03-03.

Expediente: 01/212/0041. Expedientado/s: D. Enrique Alarcón García. Apercibimiento de Cobro. Fecha de actos: 27-02-03.

Expediente: 01/290/0033. Expedientado/s: D. Rafael Comenge Boix, D. Antonio Ferrer Castaldo y D. Francisco Bronchal Blasco. Cobro en periodo voluntario. Fecha de actos: 27-01-03.

Expediente: 01/290/0069. Expedientado/s: D. Carlos García Ruiz y D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Andreu Pérez. Cobro en periodo voluntario. Fecha de actos: 18-11-02.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los Expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o infor-

maciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 3 de abril de 2003.—José Luis López-Sors González.—13.473.

#### **Anuncio de Información Pública sobre solicitud de la Empresa Consignaciones y Operaciones de Portuarias de Galicia, de Concesión Administrativa para ocupación de Dominio Público, para almacenamiento de mercancías en la zona de Servicio del Puerto de Ferrol.**

La Empresa Consignaciones y Operaciones Portuarias de Galicia ha presentado documentación y proyecto básico para solicitar Concesión Administrativa para la ocupación de Dominio Público, para la construcción de nave cubierta para almacenamiento de mercancías, graneles y general en la zona de Servicio del Puerto de Ferrol.

Lo que se hace público para que las personas o entidades interesadas puedan presentar alegaciones, por escrito, y por duplicado, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo improrrogable de veinte (20) días hábiles a contar desde la fecha siguiente a la de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles, a cuyo efecto podrán examinar en esta Autoridad Portuaria, en horario de oficina, la petición y documentación de referencia durante dicho plazo.

Ferrol, 25 de marzo de 2003.—El Presidente, Ángel M. del Real Abella.—15.124.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Delegación del Gobierno en la C. Valenciana por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la Línea Eléctrica Aérea a 132 kV denominada «Revolcado-Oliva-Villena», en su trazado por el término municipal de Villena (Alicante). Expediente de expropiación: 8778/99/E/03.**

Por la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 15 de noviembre de 2002, se ha dictado resolución por la que se concede a Energías Eólicas Europeas, S.A. la declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea a 132 kV denominada «Revolcado-Oliva-Villena», en su trazado por el término municipal de Villena (Alicante), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expro-

piación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 21 del mes de mayo (miércoles) de 2003 de 9:30 a 14:00 horas por la mañana en la sede del Ayuntamiento de Villena.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos

de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación de afectados adjunta, podrán formular ante la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, C/ Federico Soto, n.º 11, de Alicante, hasta el día del levantamiento de Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al confeccionar la relación de bienes o derechos afectados.

El orden del levantamiento de las actas, según se relaciona en el anexo, figura en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, o bien que intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Energías Eólicas Europeas, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, a 1 de abril de 2003.—El Delegado del Gobierno, Juan Gabriel Cotino Ferrer.—15.049.

### Anexo

Term. Municip.	Apoyo	Sup. Apoyo m <sup>2</sup>	Vuelo (m.l.)	Serv. Perma. m <sup>2</sup>	Ocupac. Temporal m <sup>2</sup>	Parcela	Polig.	Propietario	Domicilio	Población	Naturaleza	Hora citación
Villena.	44	30	377	4524	1500	80	11	Emilio Mico Tomás y 9 más.	Finca el Cubero las Virtudes s/n.	Villena.	Regadio.	9,30
Villena.	50	28	63	756	500	211	10	Martin Hernández Hernández.	Avda. Constitución, 148.	Villena.	Labor.	9,30
Villena.			40	480		192	10	Luciano Martínez Córcoles.	C/ Gran Capitán, 26, 2.º	Villena.	Labor.	9,30
Villena.			65	780		10	9	Carrus, S.L.	Ap. Correos 67.	Orihuela.	Labor.	9,30
Villena.	52 y 53	33 y 28	73	876	725	58	9	Abeco, S.A.	Ap. Correos 259.	Villena.	Pinos.	11
Villena.			110	1320		53	9	Abeco, S.A.	Ap. Correos 259.	Villena.	Labor.	11
Villena.			108	1296		54	9	José Antonio Bernabéu Richart.	Ap. Correos 259.	Villena.	Labor y Erial.	11
Villena.			40	480		136	9	Reciclados del Mediterráneo, S.L.	Ap. Correos 259.	Villena.	Erial.	11
Villena.			75	900		56	9	Reciclados del Mediterráneo, S.L.	Ap. Correos 259.	Villena.	Viña.	11
Villena.	58	23	255	3060	1000	14	7	Francisco Javier Gandia Gandia y Hnos.	C/ Pelayo Pérez Correa, 8.	Onteniente.	Viña.	11
Villena.			85	1020		54	7	Santiago Balaguer Pérez. Fundiciones Balaguer.	Polig. Industrial Los Vasalos P. 104.	Onil.	Erial.	11
Villena.	67	25	210	2520	500	52	7	Santiago Balaguer Pérez. Fundiciones Balaguer.	Polig. Industrial Los Vasalos P. 104.	Onil.	Erial.	11
Villena.	66	28	184	2208	250	49	7	Textil Atenea, S.A.	Crta. de Caudete Km. 1.	Villena.	Erial.	13
Villena.			10	120		53	16	Joaquín Cabanes Belloch.	Desconocido.	Desconocido.	Almendros.	13
Villena.			10	120		143	16	Pedro Linares.	Desconocido.	Desconocido.	Olivos.	13
Villena.	69	37	235	2820	300	57	16	Herederos de Virtudes Garcia Román.	Avda. Rambla Méndez Núñez, 16.	Alicante.	Olivos.	13
Villena.			122	1464		63	16	Herederos de Diego Bañón Navarro.	C/San Sebastián, 69.	Villena.	Olivos.	13

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 14 de abril de 2003, relativa al Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2002/15-OR1-V14-05.02. Supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 76/189, 76/679, 76/778, 77/509 y 77/797 de la línea de RENFE Utiel-Valencia. Término municipal de Aldaia.**

Lugar: Ayuntamiento de Aldaia. Día seis de mayo de dos mil tres, de nueve treinta a catorce treinta

horas. Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 14 de abril de 2003.—El conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—15.149.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**Resolución del consejero de Economía, Comercio y Industria, del Gobierno de les Illes Balears, de 18 de marzo de 2003, de publicación de un Acuerdo de Consejo de Gobierno.**

Vista la solicitud de la empresa Endesa Distribución Eléctrica SLU, de autorización administrativa y de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada «Reforma de la línea de alta tensión de 66 kV Alcudia-Sa Pobra, interferencia con la carretera de acceso al Murterar, en el término municipal de Alcudia»;